



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

**OBJETO: LOCALIZADOR DE TUBERÍAS ENTERRADAS (UEPD)
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DNOM-14-15
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPF B-GNCO-874/ 2015 de fecha 28 de Septiembre de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-DNOM-14-15 (SEGUNDA CONVOCATORIA), para la contratación de LOCALIZADOR DE TUBERÍAS ENTERRADAS (UEPD)

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación DOM 166 – UEPD 205/2015, elaborado por la Unidad de Emergencias y Prevención de Daños – DOM - GNRGD y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 29 de Septiembre de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

